Se concluió este acuerdo el qual firmaron los que sauen de [illegible] ... en mi fee.

D. Juan Marz Piqueras — Pedro Lozano Hidalgo — D. Joseph Marín Pazos

Don Joseph Marin Mateo

Ante mí

Pedro Abir [illegible] Espinoso

Vº

Luego Incontinenti los dhos. señores hizieron todos ellos del [illegible] que precede a d. Pedro Frey Valero, d. Joseph de Castro Aparizio, Fernando Marin Lozano y Pedro Frey Marin [illegible] partidores y della en sus personas doy fee.

Espinoso

Acuerdo sobre sauer si son [illegible] los capitulos de la hermandad de la Sangre de Christo, por [illegible] el prior d. Pedro Vizente Palazios Rexidor.

En la villa de Salas Parra a veinte y quatro dias del mes de Marzo mill setezientos y quatro años. Los señores d. Juan Marz. Piqueras, abogado de los Rs. Consejos [illegible] de su Magd. de la villa y su partido, d. Pedro Lozano Hidalgo, Procurador Sindico Gl., d. Joseph Marin Pazos, Rexidores perpetuos, d. Pedro Vizente Palazios y d. Joseph Marin Mateo [illegible] Justizia [illegible] Rexidores actuales con [illegible] por ausenzia de los demas sus compañeros Rexidores, estando juntos en su Ayuntamiento para tratar y conferir las cosas tocantes al servizio de ambas Magestades y bien de esta Rep[úblic]a, dixeron que en este Ayuntamiento se a mani[festado]...